BASES

"Sorteo 20 Abonos 2 días Caudal Fest AST Agosto"

Del 15 de agosto al 15 de septiembre del 2025

---

1. Entidad Organizadora

El Centro Comercial As Termas, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas, CIF H-27337112 y domicilio en Avda. Infanta Elena, Duquesa de Lugo, 213, 27003 (Lugo), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título "Sorteo 20 Abonos de 2 días Caudal Fest agosto". Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en el Punto de Información situado en Planta Alta y en la web www.ccastermas.es

2. Requisitos y mecánica de participación

- Las fechas de participación en el presente sorteo son del 15 de agosto al 15 de septiembre del 2025 (ambos incluidos).
- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España que sea miembro del Club de los Disfrutones As Termas y tenga la App del Club.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los menores de 18 años.
- Un mismo usuario solo podrá participar una vez en el sorteo, a través de la App del Club Disfrutones exclusivamente, en la sección de sorteos donde estará habilitado el botón de "Participar".
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.
- A cada usuario que participe según lo indicado en los puntos anteriores le corresponderá una participación para el sorteo final.

3. Premios

20 Abonos de 2 días para asistir al Caudal Fest 2025.
Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.
Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

4. Asignación de premios

El 15 de septiembre de 2025 a las 09:59h se dará por finalizado el periodo activo del sorteo. Ese mismo día se procederá a realizar el sorteo a través de la plataforma Easypromos. Esta plataforma garantiza la transparencia del resultado de los sorteos y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador. En el sorteo se obtendrán un total de 20 ganadores y 20 suplentes.

Una vez conocida las personas premiadas, se les contactará telefónicamente, a través del método de contacto que el usuario haya facilitado, para informarle de que ha ganado y confirmar su identidad. Se dará un plazo máximo de 48 horas desde el primer aviso. En caso de no lograr contactar con el ganador en ese plazo de tiempo, se pasará al suplente, con el que se actuará de la misma forma. En caso de no obtener respuesta ni de ganador, ni de los suplentes, el premio quedará desierto.

Para recoger el premio, el ganador deberá presentarse a recogerlo en persona en el PAC (Punto Atención al Cliente) del Centro Comercial As Termas, de lunes a sábados (excepto festivos) y domingos de apertura de 10:30h a 21:30h en el plazo establecido en estas bases y acreditar su identidad mediante documento oficial. En caso de no poder acudir el ganador podrá autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso la persona autorizada deberá ser también mayor de edad, y presentar una autorización por escrito de la persona ganadora, junto con fotocopia o foto del DNI de la persona agraciada con el premio, y el DNI original de la persona autorizada.

El personal del Punto de Atención al Cliente (PAC) comprobará los requisitos de participación y, si es todo correcto, entregará el premio al ganador.

El ganador tendrá un máximo de 2 días, desde la fecha en la que haya resultado premiado, para recoger su premio en el PAC. En caso de que pase ese tiempo establecido, el ganador perderá su premio. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto. Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto. Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

Una misma persona solo podrá ganar un premio de los asignados por sorteo.

5. Protección de datos de carácter personal Aceptación de las bases:

La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Lugo.

El Centro Comercial As Termas se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

As Termas se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

6. Protección de datos de carácter personal

Normativa
Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Responsable del tratamiento
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL AS TERMAS
NIF: H27337112
Dirección: Avenida Infanta Elena, Duquesa De Lugo, 213, 27003, Lugo (Lugo) España
Teléfono: 982219752
Correo electrónico: ccastermas@ccastermas.com

Finalidad y legitimación del tratamiento
1. Gestionar su participación en el sorteo/promoción/etc. Podemos tratar sus datos porque existe una relación contractual.

2. Prevención del fraude. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en evitar posibles estafas.

3. Gestión contable. En caso de que resulte ganador y que la tipología de premio lo requiera podremos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en el Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

4. Gestión fiscal. En caso de que resulte ganador y que la tipología de premio lo requiera podremos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás legislación aplicable.

5. Promoción de la actividad mediante la publicación del nombre y los apellidos del ganador a través de la web y las RRSS de la entidad. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en promocionar el sorteo y ser transparentes con los resultados.

Conservación de los datos
Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de acciones legales más amplio, de conformidad con la legislación aplicable.

Obligación de facilitar los datos
En relación con la gestión de su participación en el sorteo sus datos son necesarios para gestionar su participación, sin ellos no se podrá inscribir.

Destinatarios de datos
a) Se comunicarán los datos del ganador que sean necesarios a la Administración Tributaria con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales con dicha Administración.

b) Se comunicarán los datos del ganador (nombre, apellidos y/o usuario de RRSS) a usuarios de la página web y RRSS, y otros medios de comunicación porque tenemos un interés legítimo en ser transparentes con los resultados.

c) Se comunicarán a compañías de seguros y reaseguros, corredurías de seguros y reaseguros, abogados, procuradores, Juzgados y Tribunales los datos que sean necesarios para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.

d) Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la prestación de los servicios contratados a los mismos.

Transferencia de datos a terceros países
Con ocasión de la publicación de los nombres de los ganadores en las Redes Sociales del Centro Comercial (Facebook e Instagram) se podrá producir una Transferencia Internacional de sus datos a EE.UU. o cualquier otro país donde sus subencargados mantengan operaciones. Estas transferencias se realizarán mediante cláusulas contractuales tipo y otras garantías alternativas. Puede obtener más información a través de: https://es-es.facebook.com/privacy/explanation y https://es-la.facebook.com/help/instagram/155833707900388.

Derechos del interesado
- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos
El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, dirigiéndose a la siguiente dirección Avenida Infanta Elena, Duquesa De Lugo, 213, 27003, Lugo (Lugo) España o al correo electrónico ccastermas@ccastermas.com. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL AS TERMAS pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden recogerse en la dirección anteriormente indicada. Para más información: www.aepd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control
En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

7. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial As Termas, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

8. Responsabilidades y descalificación

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

9. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.
Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

10. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lugo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.